

NUMEROS DE SUSCRICION: MADRID, EN 1876, 6 RS.; PROVINCIAS, TRIMESTRE, 10 RS.; EXTRANJERO, SEMESTRE, 20 RS.; POR CORRESPONDENCIA, 100; EXTRANJERO, SEMESTRE, 200. OFICINAS DEL PERIÓDICO: Calle, 1, principal, Madrid. Se suscriben todas las librerías y en la Administración. No insertan anuncios y comunicaciones.

NUESTROS GRABADOS.

FACHADA OCCIDENTAL DEL CASTILLO DE HEIDELBERG.

Heidelberg, en latin *Edelberg*, es una ciudad del Gran ducado de Baden, en el círculo del bajo Rin. Entre otros muchos monumentos que se conservan en aquellas comarcas, el más notable es el castillo, situado 104 metros sobre el Neckar y 204 sobre el nivel del mar. Se ignora la época de la fundación de aquel castillo, llamado Alhambra de Alemania. Ya en otro número de *El Globo* publicamos una vista de la fachada principal de aquel famoso castillo. «¡Extraño destino el de las grandes obras de mármol y piedra!—exclama Víctor Hugo, refiriéndose al castillo de Heidelberg,—no son los artistas, son los reyes los que les dan nombre. Nadie sabe quiénes fueron los divinos artistas que edificaron y decoraron el castillo de Heidelberg... Esos poemas moribundos muy pronto; los poetas sucumbieron ya.»

ESTUDIOS ORIENTALES.

XX.

CEREMONIAS Y SACRAMENTOS BRAHMÁNICOS.

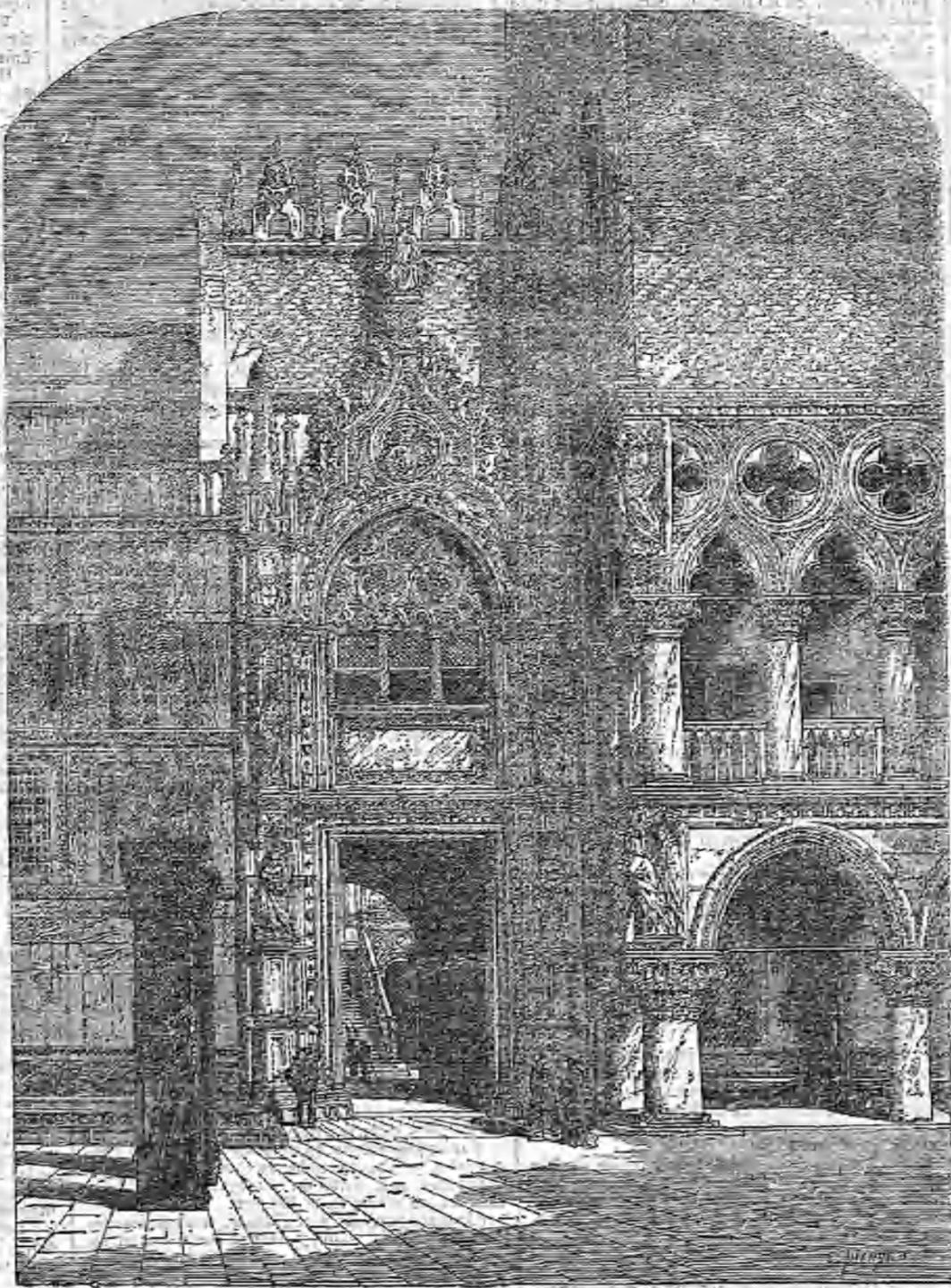
(Conclusión.)

Las concepciones religiosas de la patria de los Vedas y su simbolismo, han pasado á todos los pueblos. Dos razas, que no tienen réplica, apoyan este aserto; la irrecusable antigüedad de la India con sus emigraciones; el nombre mismo y el objeto de muchos emblemas que solo allí tienen explicación satisfactoria. Hemos presentado ya bastantes pruebas, especialmente en lo que se refiere á las ideas de los brahmanes, que fueron casi siempre filosóficas y elevadas, y vamos á terminar con su simbolismo, por regla general, ridículo y vulgar. Del Zivao ó Zeus único hicieron nacer la trinidad, representando tres principios: creación, conservación, destrucción.—Brahma,—Vischnú,—Siva. Cada uno de esos tres principios llegó á ser un Dios para el vulgo. Personificando los atributos de Dios, se divinizaron infinitos seres celestes; y de cada una de las personas de la trinidad, activamente mezclada en la vida de los hombres, se hicieron proceder millares de ángeles, de arcángeles, de querubines, de serafines; de serafines y de géntios benéficos (parte celestial), á los que se opusieron una muchedumbre de demonios, rábucas, pisachas, diablos, vampiros, supurcas, serpas y trasgos de toda especie, constantemente en lucha para atraer al hombre al mal, hacerle perder la recompensa prometida, y arrastrarle á la infernal morada, asiento de todos los males, de los más espantosos suplicios. Fuego, serpientes, dragones, animales de las más horribles formas, constantemente ocupados en el sombrío reino de Vasuky, para atormentar las almas y los cuerpos de los infelices condenados. De ahí nació ese mito mitológico que ha provisto á todos los pantanos del mundo entero. Rogar y aterrizar, tal fue la palanca sacerdotal empleada por los brahmanes. (*Los Filos de Dios.*) Y para sostener su mágico poder, al misterio unieron el fausto y la ostentación en el templo, deslumbrando la imaginación y los sentidos á un tiempo. Hé aquí algunas de las faras brahmánicas. El NARAMEHA. Era el sacrificio de la Creación; también se llamaba *svayambhuva*, ó sacrificio á todas las fuerzas de la naturaleza. El brahmandeíta ofrecía todas las mañanas este sacrificio al gémen creador, después de haber hecho sus abluciones. Tras de una larga letanía de adoraciones, consagraban los píndas, panecillos, para los seres, con la siguiente fórmula.

«Oh Vischnú, vos que os habeis encarnado en el seno de la virgen Devanagay, y que habéis vivido entre nosotros bajo el nombre de Christa, dignaos descender al altar y purificar esta ofrenda. «Haced que estos píndas sagrados sean para todos aquellos que los tomen el alimento de los fuertes.» El oficiante distribuía entonces entre los asistentes los panecillos que había comagrado, y hacía la evocación de la virtud. Para ello, después de haber purificado el altar con un poco de agua pura, con el rostro medio vuelto hacia el lado del Oriente, colocaba una hoja de bananero en el sitio que acababa de santificar, y sobre esa hoja un gran vaso de cobre lleno de agua filtrada. Echaba en este agua un puñado de sal, una pizca (palgarada) de los cinco perfumes y un poco de amaran en polvo, y recitaba la invocación siguiente: «Agua lunar, haznos tan propicia como el agua del Ganges, sed al asilo de la virtud, y purificada de toda mancha lo que toquéis.»

Hecho esto, el brahman, con una especie de esponja, moja en un mango de madera de sándalo, echaba sobre los asistentes algunas gotas de una agua lunar ó agua bendita. (*La Génesis de Vishnu.*) Este sacrificio solo se ofrecía así para las castas vulgares; había también un sacrificio á la creación, que es más elevado y más filosófico. El SARVAMBA. Según los Vedas, Brahma se ha sacrificado por la creación; Dios no solo se ha encarnado y ha sufrido por regenerarnos, por rescatar al hombre del pecado, sino que se ha inmolidado para darnos la existencia, «sublime idea, dice Humboldt, que se halla en todos los libros sagrados de la antigüedad.» Por eso dicen los libros santos: «Brahma es á la vez el sacrificador y la víctima, de suerte que el sacerdote que oficia todas las mañanas en las ceremonias del Sarvameda, sacrificio universal, simbólico de la creación, al presentar su ofrenda á Dios, se identifica al sacrificador divino, que es Brahma; ó más bien el mismo Brah-

ma, víctima en su hijo Christa, que ha venido á morir sobre la tierra, es quien cumple el sacrificio solemne.» El sacerdote, pues, en el sacrificio del Sarvameda ó *svayambhuva*, presenta en el altar su ofrenda á Dios y sus oraciones en honor de la creación y de la encarnación de Christa. Esta es la ceremonia más importante de la religión brahmánica; tiene lugar todos los días por la mañana, y el sacerdote no puede proceder á ella sino después de un exámen de todas sus faltas y de haberse purificado según el ritual. Los demás sacrificios son secundarios, ya se verifiquen en honor de los santos que han llegado á la beatitud, ya tengan por objeto implorar la protección de Dios para las cosechas y las necesidades. Empleábase en los sacrificios el aceite consagrado, el agua lunar ó bendita, el incienso y otros perfumes quemados ante el altar. La ofrenda consistía en una galleta de arroz bañada con manateca clarificada. Más tarde, cuando el brahmanismo reseró para los iniciados las puras doctrinas y estas sencillas ceremonias, y después de la división del pueblo en castas, el culto vulgar adoptó los sacrificios de animales que, después de la consagración, eran repartidos entre los asistentes, diciéndoles que ese alimento purificaba á quienes hubiesen cometido faltas ligeras ó involuntarias. Las costumbres de esta segunda época han inspirado al Egipto y el culto de Moisés. (*La Bible dans l'Inde.*) Muchas de estas ceremonias existen aun hoy, como lo atestiguan todos los viajeros, y según los sabios ó brahmanes púdicos, tienen su origen en la época antigua de la India, opinión confirmada por todos los estudios orientales, sin que haya un solo dato, á parte de las afirmaciones sin pruebas de algún escritor católico, que demuestre que el antiguo Oriente copió al relativamente moderno Occidente. De cuanto venimos transcribiendo habían dado ya noticia otros orientistas, entre ellos algunos misioneros, antes que Jacolliot, al cual ha confirmado lo que ya conocíamos, añadiendo curiosos detalles nuevos, pero «con las manos llenas de pruebas, y con la imparcialidad de un libre espíritu que no busca más que verdades científicas sin ninguna consideración por los odios que pueda conortar.» Son sus palabras, y las hacemos nuestras, añadiendo que procuramos siempre citar textos, cuya compilación no es difícil, pues hay varias traducciones hechas que son ya autoridad científica, añadida de día en día con nuevos datos producto de las investigaciones orientales. Resumamos, para terminar estos estudios, dar noticia de los sacramentos instituidos por la religión brahmánica, con el nombre de *saucaana*. Tuvieron como fin religioso la conveniencia de revestir al sacerdote con facultades divinas, y como fin político establecer lazos de unión entre las tres primeras castas. Fueron cinco: 1.º La ablución ó bautismo del recién nacido, en las aguas del Ganges ó por medio del agua lunar, (agua bendita.) 2.º La confirmación de esa purificación del recién nacido, á la edad de los diez y seis años para los brahmanes, los veintidos para los chatrias, y los veinticuatro para los vaysias, por medio del aceite consagrado. 3.º La ablución de los pecados por medio de la confesión pública primero, después secreta, bajo los sucesores de Christa. 4.º El matrimonio. 5.º La unción del sacerdote ó ordenación, que que consagra al brahman, servidor de Dios, por medio del aceite santo. Hé aquí los textos sagrados que establecen esos sacramentos. (*Los Filos de Dios.*) «Todo el que no haya sido purificado desde su nacimiento por el agua del Ganges, ó por agua, sobre la cual se hayan pronunciado los *mantras* sagrados (invocaciones), estará sometido á tantas migraciones como años de impureza haya cometido.» (*Atharva Veda.* (Preceptos.) «Hasta los diez y seis años para un brahman, hasta los veintidos para un



Fachada occidental del castillo de Heidelberg.

chatria, hasta los veinticuatro para un voya, el tiempo de recibir la investidura santificada no ha pasado.

«Pero despues de ese término, los jóvenes de estas tres clases que no han recibido ese sacramento en tiempo convalente, son declarados indignos de la iniciación, excomulgados *vratyas*, y entregados al desprecio de las gentes honradas.» (Manú, lib. II.)

«Las aguas sagradas del Ganges, el agua lunar de purificación, las invocaciones á la divinidad, han recibido el don de borrar las manchas ligeras (pecados veniales). Pero los santos brahmanes, guardianes de la divina *svati* (revelación), son los únicos que tienen el poder de imponer las mortificaciones, oraciones y abstinencias que borran las faltas graves (pecados mortales).»

«Que á la salida del oficio del *sramada* (misas), con la cara en tierra, los hombres justos confiesen sus faltas en alta voz ante los miembros de su casa, á fin de que el santo brahman (sacerdote) que acaba de sacrificar, les indique la reparación (penitencia).» (Atharva-Veda.) (Preceptos.)

«Que aquel que ha recibido la confirmación y la investidura santificada, en tiempo requerido, tome una mujer de su casta, y no de otra, joven, bien formada, de rostro agradable, y que los dos se unan en el templo por medio de las tres abluciones sagradas del agua, del fuego y del arroz tostado.» (Atharva-Veda.)

«Por la tonsura, la investidura del cordón sagrado, la iniciación en la Sagrada Escritura y la unión con el aceite santo, (sagrados óleos), el brahman es consagrado servidor de Dios.» (Manú, Atharva-Veda.)

«Dicen los védicos que el sacramento del matrimonio reemplaza en las mujeres á todos los sacramentos prescritos por la Sagrada Escritura á los hombres de las diferentes clases, así como el amor para su esposo, el cuidado de su familia y el mantenimiento del fuego sagrado, equivale en ellas á todo estudio bajo un guru (maestro) y á toda ciencia.» (Manú lib. XI.)

Otros dos versículos, para concluir, del citado libro de Manú:

«Que tres brahmanes reunidos en tribunal religioso, escuchan las faltas de los culpables, y les indignen la expiación.»

«La penitencia dada borrará el crimen, porque el brahman es una autoridad en este mundo, y en el otro el brahman es un objeto de veneración para los dioses.» (Perdonados serán por vosotros todos los pecados.) «Lo que desligados en este mundo será desligado en el otro.» «Cuando tres vosotros os reunís en mi nombre... etc.»

Estos textos, repetidos en los libros sagrados de la India, y cuya autenticidad y antigüedad no puede ponerse en duda, demuestran claramente cuál fué el origen de los sacramentos que reprodujeron despues las religiones.

Comenzamos estos artículos con una cita del ilustre francés que durante muchos años habió en la India, de Jandigny, edecán del nabab de Andá, y vamos á terminar con otra pareje tomada al mismo.

«A pesar del celo ciego y destructor de los primeros cristianos que visitaron la India, y de los musulmanes que, no menos fanáticos, han destruido más aun porque habian impuesto una dominación más duradera... la India es rica aun en monumentos de esa misteriosa antigüedad, cuyas huellas en vano se intentado borrar el fanatismo. El estudio del sánscrito y de las lenguas que se refieren á esta lengua madre, es un poderoso medio de descubrimiento que de día en día, crece en importancia. Es la antorcha que iluminará con viva y potente luz las ruinas de ese mundo brahmánico, en donde los viajeros de la ciencia cosecharán para ella tan ricas cosechas. El estudio religioso de recoger y de estudiar para el estudio esos venerables restos de los tiempos antehistóricos, ocupará tal vez á muchas generaciones; pero despues vendrá una mano poderosa que, con ayuda, por decirlo así, de esas osamentas exparecidas, reconstituirá el perdido pueblo, y, sobre la forma de ese magnífico esqueleto, indicará el carácter, los hábitos, la misión y la vida de uno de los grandes antepasados de la humanidad.»

Mucho se ha hecho ya en ese sentido, debiendo la ciencia un poderoso impulso á los esfuerzos de Jaccoliot, quien despues de haber habitado durante muchos años en la India, está dando á conocer el resultado de sus trabajos. Estos le han llevado á persuadirse de la verdad adivina por todos los grandes indianistas, William Jones, Colebrook, Wilson, Lassen y Burnout, que esa vieja tierra es realmente el Alma parens de los demás pueblos del globo.

El Visconde de Torres-Salazar.

UNA CAUSA NOTABLE.

Hace un mes próximamente que la población de Sarrancollin, aldea del Alto Pirineo, se despertó sobresaltada á la media noche por el repique de las campanas que tocaban á vuelo, y con más estrépito que en fiesta alguna habian resonado.

Algunos vecinos abrieron las ventanas y se acordaban con curiosidad y espanto, mientras otros salían á las calles para enterarse de lo que ocurría.

Pocos momentos despues se hallaban todos los habitantes reunidos en la plaza del pueblo, donde está la iglesia, y el campanero les habia precedido entre curioso é indignado al ver y oír que algún intruso la habia usurpado sus atribuciones.

Todos los allí reunidos miraban con asombro á la torre, dentro de la cual se veía á través de los cristales de sus ventanas un resplandor luminoso, vivísimo. Al principio sospecharon los habitantes de Sarrancollin que la iglesia estaba ardiendo; pero la constante inmovilidad del resplandor y la falta de humo les hizo creer que aquel espectáculo era debido á algún fenómeno sobrenatural.

El espanto sucedió al asombro, y despues de algunos segundos de vacilaciones é hipótesis á cual más absurdas, todos gritaban y pedían que se abriera la puerta de la iglesia; pero ninguno, como sucede siempre, se aventuraba á aproximarse, para establecer el común deseo, á la puerta del templo.

Así pasó la noche, hasta que, al apuntar el día, ocurrió al campanero una gran idea, caso tan extraño como el que preocupaba á los habitantes de Sarrancollin: fué en busca de dos guardias rurales, veteranos llenos de gloria y abrumados de fatiga, los cuales, armados de todas armas, se dignaron acompañar al campanero y penetraron con él en la iglesia. Precedidos aquel, y con mano temblorosa introdujo la llave en el ojo de la cerradura de la puerta. La muchedumbre, completamente petrificada, contemplaba sin respirar.

Un espectáculo extraordinario iba á ofrecerse á sus ojos. En el centro del templo, y sobre un altar formado de tablas y sillas, y recubierto de ornamentos sacerdotales, se veía la efigie de la Virgen, rodeada de mandulabros con sus velas correspondientes. En derredor de ella y á sus pies, adornos de tablas, ornamentos de todas clases y varios cartelitos á modo y en forma de epistolarios, elevados, en los que se veían escrituras de Jasuciribá, de la Santa Virgen, de San Pedro, de San Juan y de otros varios santos, los más venerados en aquella localidad; en todas aquellas escrituras se recomendaba unánimemente á un vecino del pueblo, llamado Juan Loo, hombre de bien, que era casado, y al que se condenaba inicuamente por robos que no habia cometido.

El testimonio de San Pedro, según se leía en una de aquellas tablillas, decía lo siguiente:

«En el nombre de Cristo y del pueblo del cielo y de la tierra, reconozco inmediatamente al inocente, á quien testigos falsos hacen sufrir. Es justo que sean castigados. Hombres, es preciso que os avergonzáis de ver lo que contra ese joven han hecho los calumniadores; contra ese inocente Loo, de este vecindario, y que le hagáis justicia y le devolváis la honra que le han hurtado. Firmado: San Pedro, portero del cielo.»

El suceso produjo el efecto que era de esperar: dispuso la autoridad que se practicasen averiguaciones, y se registró el parque de Bagueras. El resultado de las informaciones dió luz para explicar el misterioso fenómeno con puntas de maravilloso.

Se supo que Juan Loo se habia introducido en la Iglesia, y ocultándose cuidadosamente, no se sabe donde, de suerte que el sacerdote al recorrer el templo, despues de terminados los ejercicios del culto, no vió al intruso; éste, durante la noche, formó aquel altar y lo arregló todo para el imponente espectáculo de que se prometía, tal vez, alguna ventaja. Sobó luego el campanero y puso todas las cuerdas de las diferentes campanas á un solo cabo, que arrojó á la parte de afuera de la iglesia; salió, se ignora por qué medio, y subióse sobre un árbol, llevando consigo el remate de la cuerda de las campanas, y una vez allí, empezó el repique para llamar la atención.

Juan Loo es uno de los vecinos más perjudiciales de aquel pueblo; agabó de malas costumbres que viéndose condenado por varios delitos á seis meses de prisión, pensó en buscar recomendaciones favorables en los santos ya que no pudiera en sus convicciones que lo conocían perfectamente; pero aunque hizo decir á sus venerados é ilustres varones, cuando él quiso en pró de su honra, el efecto ha sido contraproducente; porque el tribunal de Pau ha confirmado ya la sentencia que en primera instancia en Bagueras recayó sobre el honrado Loo, por su última hazaña: esto es; cinco años de prisión, cinco años á vigilancia y exclusión de las listas electorales.

Entre otras respuestas del acusado ante el tribunal de Bagueras, merecen citarse la siguiente:

«El presidente.—¿Se obstina usted en negar su participación en la sacrilega escena de que se le acusa como autor?»

«El acusado.—¿Cómo era posible, señor, que yo hiciera tal, cuando no salgo nunca de mi casa despues de la puesta del sol, porque mi salud no me lo permite.»

Hay que tener en cuenta que Juan Loo no pasaba ni siquiera una noche en su casa, porque funcionaba siempre de noche.

P. de Rodas.

CUERPOS LEGISLADORES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 22 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. BARRAKALLANA.

Abierta la sesion á las dos y media cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del dictámen de la subcomision de presupuestos.

Acuerda el Senado reunirse en secciones mañana antes de empezar la sesion para nombrar comisiones que informen en varios proyectos de ley, remitidos por el Congreso.

Se da lectura de un decreto, encargando al señor Cánovas del Castillo la cartera de Hacienda durante la ausencia del Sr. Salaverría.

Da cuenta de las bases del proyecto de ley respecto al ramo de obras públicas.

Abre discusión.

El Sr. Valmaseda impugna la totalidad. Califica de elásticas dichas bases, y afirma que no tiene una significación determinada, por lo que se presta á modificaciones de carácter esencial.

El Sr. conde de Tejada, (de la comision), contesta al Sr. Valmaseda.

Rectifican los Sres. Valmaseda y conde de Tejada.

El Sr. Maluquer pide se dé mayor claridad á las bases y se las revista de la autoridad necesaria para que sean respetadas.

Se suspende la discusión para aprobar definitivamente el Código fundamental del Estado.

El Sr. Casado explica su actitud al votar contra el art. 11, y hoy en pró de la totalidad, en lo cual no va contradicción, porque lo hace salvando su artículo.

Queda aprobada definitivamente la Constitución por 127 votos contra 11.

Se procede á la votación de la ley de fueros, y queda aprobada por 84 contra 9.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley eximiendo del pago de derechos arancelarios á la empresa del ferro-carril de Oronosa á Luchana.

El señor ministro de Estado, vestido de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley, entre ellos el de la eleccion de Senadores.

Pasan á las secciones para la eleccion de comisiones que emitan dictámenes.

Continúa la discusión del proyecto de ley de obras públicas.

El marqués de Alhama, de la comision, contesta al Sr. Maluquer, defendiendo el referido proyecto.

El señor ministro de Fomento pronuncia un breve discurso, prometiendo que cuando los recursos del Tesoro lo permitan, introducirá las reformas que exijan los estudios que continuamente se llevan á efecto.

Se aprueban las bases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª. Se lee la 6.ª y una enmienda del Sr. Alvarez.

La comision acepta una modificación de la misma y se aprueban las bases 7.ª, hasta la 25, que comprende el art. 1.º, sin discusión.

Se da cuenta del art. 2.º y se aprueba sin impugnación alguna.

Se procede á la lectura del proyecto de ley concediendo algunos créditos ó anticipos á varias compañías de los ferro carriles del Norte.

El señor marqués de Campo combate el dictámen.

El Sr. Ribó, de la comision, le defiende.

El ministro de Fomento usa de la palabra y despues de rectificar el señor marqués de Campo, el Sr. Saavedra habla en contra del art. 1.º, contestándole el Sr. Torres Valdearrama, de la comision.

Rectifica el Sr. Saavedra.

El Sr. Sierra y Cárdenas dice que las empresas de caminos de hierro no se encuentran en la situación próspera que se pretende.

Añade que tienen y tendrán siempre derecho á indemnización las compañías que, previa protesta, y haciendo saber al gobierno los daños que las amenazaban al ponian en explotación ciertos trayectos durante la guerra, los abrieron, sin embargo, al servicio del gobierno, sufriendo despues las consecuencias de su buena voluntad y de su buen deseo.

El señor ministro de Fomento le contesta manifestando que cuando llegó ese caso las empresas se limitaron á manifestar el temor que tenían; pero que no formularon entonces pretension alguna.

Despues de algunas palabras del señor conde de Balmaceda, y de una breve rectificación del señor Sierra, el proyecto de bases para obras queda aprobado.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 22 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HEREDIA.

Se abrió la sesion á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, el Sr. Navarro Rodrigo (don Antonio) dice que no hay número suficiente de diputados para que pueda tener lugar discusión alguna, y procediéndose á la votación nominal del acta se aprueba por 82 votos.

El Sr. Navarro Rodrigo (D. Antonio) pide en la lista de los diputados compatibles.

El Sr. Presidente dice que se pedirá la lista á la secretaría.

El señor ministro de la Gobernación pronuncia algunas frases en explicación de la ley de incompatibilidades.

El Sr. Navarro Rodrigo insiste en que la votación no puede considerarse legal desde el momento que no se han cumplido los requisitos que la ley señala.

(Varios señores diputados piden la palabra.) El Sr. Presidente niega la palabra, y continúa el despacho ordinario.

Entre los diferentes documentos leídos en el despacho, se da cuenta de la subcomision en la cartera de Hacienda por D. Antonio Cánovas del Castillo, durante la enfermedad del Sr. Salaverría.

Algunos señores diputados presentan exposiciones referentes á las leyes orgánicas y presupuestos.

El señor presidente dice que antes de entrar en el orden del día, se procederá á leer la lista de los diputados compatibles, y habiéndolo verificado, el Sr. Sagasta dice que en la lista leída se habian suprimido algunos, entre los cuales figuraban los Sres. Prieto de Rivera, Bonanza y otros que no recordaba, y que pedía se leyese la ley de incompatibilidades.

El señor secretario lee el documento pedido por el Sr. Sagasta, á pesar de lo cual la minoría conatitucional, especialmente los Sres. Sagasta y Linares, promueven un tumultuoso incidente bajo pretexto de no haberse leído lo que ellos solicitaban.

Entrado en el orden del día, el Sr. Belmonte combate el dictámen de las leyes orgánicas en su totalidad.

El Sr. Danvila, de la comision, contesta al señor Belmonte, y empieza diciendo que se extrañaba de que en el transcurso de un debate tan importante y al que los señores de la minoría constitucional parecían tan deseosos de llegar, se encontrasen los bancos tan desiertos.

Varios individuos de la minoría protestan contra estas palabras y piden se cuente el número de diputados que, tanto de la mayoría como de la minoría, se hallan en la Cámara.

(Grandes rumores y confusión; muchos diputados entran en el salon y ocupan sus sitios; el señor presidente del Consejo de ministros ocupa el banco azul.)

El señor presidente de la Cámara se lamenta de que, bajo pretextos afirmados, se reproduzcan incidentes desagradables é impropios de un Parlamento. (Aplausos en la mayoría.)

Continúa el Sr. Danvila, y es interrumpido con frecuencia por la minoría.

Contestando al Sr. Belmonte, dice que lo que dicho señor habia expuesto como principal base de su discurso en contra del dictámen, era el sentido demócrata liberal que habia dominado en la comision al darle; y que la comision fundada en la esperanza del éxito en esto mismo, pues su propósito habia sido proceder con criterio conservador liberal, que era su opinion lo que mejor armonizaba con el espíritu de la época.

Rectifican los Sres. Belmonte y Danvila. El Sr. Navarro Rodrigo (D. Antonio) pide la palabra para alusiones, y dice que no era la minoría, sino la mayoría la que parecia desconocer la importancia del debate.

El señor ministro de la Gobernación dice que tenia que contestar al Sr. Navarro, que hacia un mes que el gobierno habia leído desde la tribuna las leyes orgánicas, y que aunque habian sufrido algunas modificaciones en la comision, ésta habia dado cuenta de su dictámen, concediendo despues la mesa el tiempo que el reglamento marca.

Añade que extrañaba que la minoría no las hubiese estudiado lo necesario en tan largo tiempo para impugnarlas en lo que creyese oportuno; y dice que no son muy justos en sus apreciaciones, en el mero hecho de no tributar elogios al gobierno, que realizaba las reformas de las leyes orgánicas que ellas intentaron en tiempo de Don Amadeo.

Despues de varias rectificaciones de ambos señores, se suspende la discusión.

Se da cuenta del proyecto últimamente aprobado en el Senado sobre abolición de fueros.

El Congreso acuerda reunirse mañana á primera hora en secciones.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley declarando leyes del reino los decretos expedidos por el ministerio de Hacienda desde 1873.

El Sr. Barandica apoya una enmienda al art. 4.º de la disposición relativa á la creacion del Banco Nacional.

El Sr. Rifo, de la comision, contesta; y habiendo rectificado dichos señores, se suspende la discusión.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesion á las siete.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 21.—Se asegura que el Sr. Saint-Vallier irá de embajador de Francia á Constantinopla en lugar del conde de Chambord.

Versalles 21.—El Senado ha aprobado definitivamente la eleccion del Sr. Buffet proclamándolo senador.

Ha desechado despues una proposición del señor Schmeicher, de la izquierda de la Cámara, pidiendo la abolición de la pena de muerte.

Bruselas 21.—El gobierno ha dispuesto que la guardia nacional se encargue de la conservación del orden en algunos puntos donde está de nuevo amenazado, á consecuencia de la efervescencia que reina todavía por efecto del resultado de las elecciones favorables al partido católico. Los liberales tratan de repetir las manifestaciones tumultuosas.

Un telegrama de Lovaina dice que la fuerza pública está sobre las armas.

Se teme que esta noche estalle algún motín.

Berlin 22.—Los periódicos rusos, si bien reconocen que los asesinatos de los ministros terros fueron obra de una venganza privada, creen que este suceso ha de influir poderosamente en las políticas, coincidiendo su opinion con la expresada por los periódicos más importantes de Austria y Alemania.

En los círculos ministeriales se desmiente aquella noticia, dada por los periódicos ingleses, de que las negociaciones entabladas por Rusia para un acuerdo con los tres imperios sobre la cuestion de Oriente hayan sido recibidas fragmente por Austria y Alemania. Lejos de ser así, se afirma que hay completa unidad de miras sobre este punto.

Los gabinetes de San Petersburgo, Berlin y Viena han tomado un acuerdo previo ante las eventualidades que puedan surgir en el porvenir en el caso de que fuera impoente el gobierno turco para regerir el imperio.

Por de pronto se mantendrá el *status quo*, y no se creará ninguna dificultad á la Puerta para que pueda realizar su política y simultáneamente las reformas que ha ofrecido.

San Petersburgo 22.—Se han desmentido los rumores de la abdicación del Czar.

Ragnis 22.—Los insurrectos han decidido aceptar el amnistia desde que Mooktar ha entrado en Niksik.

El Cáiro 22.—Es inexacto que el recaudador general haya sido asesinado.

Fabra.

El Diario de Gante refiere los sucesos acaecidos en aquella ciudad en 16 del corriente:

«Hasta las ocho las calles no ofrecian aspecto alarmante, pero entrada la noche aumentó considerablemente el número de transeúntes en la plaza de Armas, donde se hallaba situado un batallón de la Guardia cívica, y el cuerpo de carabineros miembros.

«Se formaron grupos igualmente en el Mercado de *Beurre*, donde tambien se hallaba un piquete de Guardia cívica, aguardando fuerzas de infantería, y poco tiempo despues estaban llenas de gente las calles, que desde el Mercado y plaza de Armas van al Círculo estílicas, plaza de Marsi; pero ningún acto de hostilidad se habia iniciado.

«Todo parecia hallarse tranquilo, cuando apareció, á las diez, un grupo de manifestantes que llevaba un estandarte, en el cual se leía lo siguiente:

No más corrupción electoral. Queremos la legal representación de la mayoría del país.

La clase media inteligente de las grandes ciudades no sufrirá jamás el yugo de los votantes de campesinos ignorantes.

Respecto á la ley. No más violencias.

¡Viva el rey! ¡Viva la Constitución!

La multitud que se hallaba en la plaza de Armas, aplaudió y victoreó á los que llegaban, y cantó las estrofas de (Godefrid der Poppel).

Un piquete de Guardia civil que sigue á los manifestantes, llega á interrumpir la diversion de las marchas. Continúa la ridícula procesion, y se entran en el Seminario, en la casa que habita M. Cantar...

La presencia de la Guardia civil ha bastado en Amberes para evitar que se turbase el orden.

No tiene fundamento la noticia de la disolucion del Parlamento de Italia. El ministerio Depetiano procederá á ella hasta que en la legislatura de invierno quede votada la senata reforma electoral que en Noviembre será sometida á las Cámaras Italianas.

La eleccion de M. Buffet, como senador en reemplazo de M. Bissol, ha causado grande irritacion entre todos los liberales, y la opinion pública estaba verdaderamente agitada por lo que el triunfo de M. Buffet significa, y por la actitud en que la Cámara alta se ha colocado.

Gran número de periódicos de París han abierto suscripciones con destino á los inundados de la Alzacia.

Dicen de San Petersburgo, que las potencias que han tomado parte en los asuntos de Oriente para la pacificacion, están de acuerdo. Suspenden la entrega de la nota á Turquía, dejando al gobierno otomano que disponga del tiempo y los medios necesarios para atenuar la influencia de las reformas, á pesar que mantendrán las potencias entre sí cordial inteligencia.

NOTICIAS GENERALES.

París. — La Tesorería Central satisfará hoy las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio 1875, señaladas con los números del 1.342 al 1.359 de presentacion y 1.242 á 1.266 de sorteo para el pago, importando 25.470 pesetas.

La Caja general de depósitos hará mañana los pagos siguientes:

No depositados, segundo semestre de 1871, número 5.279; primero de 1872, núm. 2.335; segundo de 1872, núm. 1.903; primero de 1873; números 1.243 y 2.038; segundo de 1873, números 990, 2.169, 2.280, 2.202, 2.204, 2.205, 2.208, 2.209 y 2.210; primero de 1874, números 2.100, 2.102, 2.164, 2.107, 2.109, 2.110, 2.111 y 2.115; segundo de 1874, números 1.680, 1.705, 1.708, 1.710, 1.712, 1.716, 1.718 y 1.733; primero de 1875, número 1.312, 1.426, 1.517, 1.533, 1.554, 1.555, 1.558, 1.578, 1.582, 1.534, 1.583, 1.590, 1.591, 1.592, 1.593, 1.594 y 1.598; segundo de 1874, números 30, 340, 401, 715, 748, 870, 903, 981, 985, 996, 1.147, 1.194, 1.248, 1.249, 1.250, 1.261, 1.283, 1.286, 1.290, 1.292, 1.293, 1.295, 1.297, 1.298, 1.299, 1.301, 1.302, 1.303 y 1.309.

Depositados, segundo de 1871, núm. 708; primero de 1872, núm. 7.332; segundo de 1872; número 7.470; primero de 1873, núm. 7.214; segundo de 1873, núm. 5.180; primero de 1874, números 407 y 410; segundo de 1874, números 457 y 472; primero de 1875, números 389, 467 y 471; segundo de 1875, números 31, 410 y 416.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, número 218.

Regardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, números 617 y 618; sorteo de 30 de Junio de 1874, número 513; sorteo de 30 de Junio de 1875, números 357, 403, 440, 441 y 446.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que sin efecto el art. 36 del reglamento de guardias marinas, en la parte que se refiere á rebaja de tiempo como premio.

En el correo de Zaragoza se han recibido diez millones de reales con destino al Banco de España.

Anuncia un colega que el representante de la sociedad del Timbre propondrá á la direccion de Rentas abrir inmediatamente un timbre para cada periódico, con el nombre del mismo.

Parece que en uno de los batallones de guarnicion en este distrito se ha formado una junta de honor de jefes y oficiales para pedir á la superioridad la espulsion de un oficial de dicho cuerpo, que ha llevado á cabo un acto que sus compañeros no están dispuestos á dejar sin correctivo.

Hé aquí un dato curioso, ahora que no solo se trata de conservar los ferros vascongados, sino de otorgar nuevos privilegios á aquella parte del territorio español:

Solo de Vitoria salieron dos batallones para la faccion y otros tantos de Bilbao. Los batallones guipuzcoanos eran, por lo ménos, nueve; los alaveses, seis ó siete; los vizcaínos, diez; los navarros, once ó doce, y los castellanos, no pasaban de cinco. Los curas ponian un adorno en la iglesia sobre la pila del agua bendita convocando á los mozos á reunirse con armas ó sin ellas, y al día siguiente todos acudían y todos eran incorporados en las filas carlistas, si ya no se habian presentado entusiastamente.

Dice El Noticiero Bilbaíno del 20: «Ayer eran objeto de todas las conversaciones las pesquisas de la policía en busca de barcos sujetos de esta villa, procediendo al mismo tiempo al al registro de algunas cosas donde se sospechaba pudieran albergarse, sin que dichas pesquisas hayan dado otro resultado, que nosotros esperamos, hasta la hora en que escribimos estas líneas, que la prision de uno de aquellos.

Segun el Frasco, hay uno de los buscados era jefe de una casa de banco de aquella villa, diputado que fué durante el último reinado; pero no fué hallado en su casa.

En Ferrol ha sido recibida con profundo disgusto por todas las clases de la sociedad noticia relativa á que se pretendia cercar la escuela flotante de guardias marinas de aquel departamento.

Nuestro querido amigo el conocido escritor D. Eduardo Latorre ha ingresado en la Sociedad Económica Matritense, debiendo verificarse su recepción oficial el sábado próximo.

El miércoles, á las nueve de la noche, cedió el Circolo profesional de maestros de obras y directores de caminos, establecido en la calle de Juan de Herrera, el aniversario de su instalacion con asistencia de la mayoría de los individuos de las clases allí congregadas residentes en Madrid. Se pronunciaron varios discursos alegóricos al objeto de la reunion, terminando éste á las doce de la noche en medio de elocuentes é improvisados brindis por la prosperidad del Circolo.

La Agencia Fabra nos ha remitido el siguiente despacho telegráfico:

SANTANDER 22.—A las seis de hoy ha llegado á este puerto sin novedad el vapor correo Atonio Lopez, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia, 132 pasajeros en las cámaras y 47 individuos de tropa.

El día 20 se ha ejecutado en la villa de Pina de Ebro, la pena de muerte impuesta á Pedro Alceney, en causa por asesinato y lesiones.

En breve se publicará un real decreto declarando oficiales generales á los capitanes de navío de primera clase.

En contra del proyecto de ley de ferros han votado los Sres. Barcenchea, Echevarría, Palacios, marqués de Alava, Lopez Doriga, Echagüen, Gashillo, Montañante y Mac Mahon.

La minoría constitucional se ha abstenido, lo propio que los Sres. Beranger y Asquerino.

La deuda flotante del Tesoro que en 1.º de Mayo último importaban 554.835.911 pesetas 89 céntimos, tuvo un aumento durante dicho mes, de 99.309.248 42, y una disminucion de 87.302.397 07, importando en 31 de Mayo 566.294.563 pesetas 17 céntimos.

El gobernador civil de Guipúzcoa ha dispuesto que en el término de ocho dias los ayuntamientos de Azoitia, Azpetitz, Elgotbar, Morrioco y Vargara paguen 42, 30, 54, 23, y 18 mensualidades de suscripcion á la Gaceta de Madrid que respectivamente adeudan.

¿Pero han recibido los números?

Ayer se leyó en la alta Cámara la ley electoral del Senado. En ella se establece que los 180 senadores electivos lo serán 150 por medio de compromisarios elegidos por una junta compuesta en los distritos de los individuos del ayuntamiento y doble número de primeros contribuyentes.

Los 30 restantes serán elegidos, nueve por los cabildos castellanos, 10 por las universidades, cinco por grupos de las sociedades económicas, y seis por las academias.

Se ha presentado al Congreso un proyecto de ley pidiendo se cedan los jardines del Buen Retiro al ayuntamiento de Madrid para que los dedique al engrandecimiento de la poblacion.

El indulto concedido á los tres reos que del blan ser ejecutados en Aranjuez, ha sido notificado en Chinchón antes de ser trasladados á aquel punto para ser puestos en capilla. En breve saldán para cumplir la pena de cadena perpetua que deben sufrir. Los tres reos son jóvenes de veinte y veintitantos años.

El diputado D. Mariano Pons ha presentado la siguiente enmienda al art. 1.º del proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial: «Serán electores:

- 1.º Todos los españoles mayores de edad que sepan leer y escriba y lleven por lo ménos dos años de residencia fija en el término municipal. 2.º Todos los españoles mayores de edad que, no sabiendo leer ni escribir, vengán pagando cuando ménos 100 reales de contribucion directa con un año de anterioridad á la formacion de las listas electorales.

Serán elegibles todos los españoles mayores de edad que sean ceteras de familia, sepan leer y escribir, paguen una cuota cualquiera de contribucion directa al Estado con un año de anterioridad á la formacion de las listas electorales y lleven dos años por lo ménos de residencia fija en el término municipal.

La subcomision de presupuestos que entiende del de Ingresos, ha acordado, en su reunion de esta tarde con el Sr. Casoyas del Castillo, prescindir del aumento del 2 por 100 de la contribucion territorial.

Las cuotas del impuesto extraordinario de guerra no se rebajaran de la contribucion, pero se entregará por ellas papel igual al que va á crearse para el pago de los cupones atrasados, amortizable en ciertos plazos al 50 por 100.

La subcomision ha acordado tambien facultar al gobierno para que el impuesto del 10 por 100 sobre los premios de loterías lo establezcan ó no, segun lo juzgue necesario.

Igualmente se han acordado variaciones importantes respecto al impuesto de cedulas de vecindad.

El fiscal de imprenta, Sr. Mendo, ha pedido hoy quince dias de suspension al periódico La Iberia en la vista de la demanda que ha tenido lugar ante el tribunal de imprenta.

El defensor D. Venancio Gonzalez ha pedido la absolucion, y deseamos que sea satisfactoria su peticion.

Segun El Cronista, el representante de la Sociedad del timbre propondrá á la direccion de rentas abrir inmediatamente un timbre para cada periódico con el nombre del mismo, lo cual hará imposible la repeticion de los hechos que la mayoría de nuestros colegas ha lamentado como nosotros.

Han votado en contra de la Constitución, en el Senado, los señores siguientes: Marqués de Novaliches.—Carramolino.—Maza.—Maluquer.—Ulloa.—Manseverda.—De Blas.—Conde de Vilches.—Duque de Fernan-Nunex.—Asquerino.—Beranger.

En el despacho de ayer fueron negados nueve indultos, entre ellos uno de pena capital.

El célebre magistrado de Vitoria, D. Vicente Mantecola, entró en el colegio de los Padres Jesuitas de Poitiers, el 15 del actual.

A la una y media de anteañoche se suicidó una joven criada en la calle de Don Pedro, arrojándose desde el balcón de un piso principal.

Se trabaja por el ministerio de Estado español para la rebaja de los derechos de importacion de los trigos españoles en Portugal. De esperar es que el gobierno y las Cámaras justicinas fijarán su atencion en tan importante asunto.

En uno de los últimos consejos de guerra celebrados, ha sido sentenciado á la pena de garrote, uno de los carlistas que entraron en Cuenca.

Tomamos de un periódico de Cádiz: «En el magnífico vapor español Victoria, de los Sres. Olaso, Larinaga y compañía, llegado ayer á este puerto, viajaron procedentes de Manila y las Marianas sobre unos 100 individuos de los desterrados á aquellas regiones por los sucesos cantonales.

La mayoría son de Sevilla, Sanlúcar y Cartagena y alguno de Cádiz.

¡Horroriza oírles referir lo que han sufrido!

He aquí la carta dirigida por el Sr. Zugasti al general Cotomar, director de la Guardia civil, enviándole 20 ejemplares de su libro El bandolerismo.

«Excmo. Sr. D. Fernando Cotomar, director general de la Guardia civil. Mi querido amigo: Faltaría á uno de los más gratos é imperiosos deberes que me impone mi conciencia si al publicar mi obra titulada El bandolerismo, no consignase un merecido recuerdo de estimacion al benemérito Instituto que tan dignamente dirige.

Es cierto que en nuestro país desfallecen los más notables caracteres, no ya por falta de premio, sino por la tradicional injusticia con que son juzgados, no solo por los gobiernos, si no tambien por la misma sociedad; pero afortunadamente tratándose de la Guardia civil, hasta su mismo reglamento prohibe que cuando algun individuo tenga la suerte de prestar un servicio especial admita cualquiera retribucion que el agradecimiento le ofrezca. El Guardia civil no hace más que cumplir con su deber, y si algo le es permitido esperar de aquel á quien ha favorecido es solo un recuerdo de gratitud.

Así, pues, á esta honrosa y desinteresada prescripcion me atengo yo tambien, al remitirle adjuntos 20 ejemplares de mi obra para que se sirva distribuirlos entre los guardias y clases que más se hayan distinguido en la persecucion de malhechores y demás servicios que le están encomendados.

Solo me falta añadir, que en la citada obra hago á tan benemérito Instituto la justicia que se merece, que en ella refiero muchos y muy notables actos de heroismo de la Guardia civil, la cual acaso encontrará en su lectura saludables advertencias y honroso estímulo para el más acertado cumplimiento de sus deberes.

Con este motivo se reitera de V. amigo cordial y seguro servidor Q. B. S. M.—Julian de Zugasti.—Madrid 20 de Junio de 1876.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

ESPAÑA.—Real decreto, disponiendo que durante la enfermedad de D. Pedro Salaverrin, se encargue interinamente del ministerio de Hacienda el presidente del Consejo de ministros.

MARINA.—Real decreto, creando en el ministerio

rio de Marina una exposicion permanente marítimo industrial.

—Rajamiento para la exposicion á que se refiere el anterior real decreto.

—Real decreto, concediendo al vicesalmirante D. Ramon Maria Pery y Ravé, la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco.

HACIENDA.—Real orden, declarando imprudente la demanda interpuesta por doña Ignacia Rodriguez de Vinas, viuda de Valcárcel contra la orden que declaró la nulidad de la venta de la dehesa Carrones, procedentes de los propios de Hallin.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el apoderado del conde de Sástago, contra un acuerdo de la comision provincial de Zaragoza, sobre abono de cantidades de Sástago con motivo del repartimiento vecinal.

FOMENTO.—Real orden autorizando á D. Nuno Guilhou para establecer un tranvia desde las Corrujas á la estacion de Santillana, en la carretera que va de Adanero á Gijón.

—Otra, disponiendo se prouve por concurso una categoria de término, vacante en la Facultad de Medicina.

En la Bolsa de ayer se hicieron muy pocas operaciones durante la hora oficial, excepto de bonos que estuvieron muy solicitados.

El consolidado interior mejoró algo sus precios y se publicó á 13,45, 50 y 47 1/2 al contado, y á 13,45 á fin de mes.

El exterior se cotizó á 13,55, 50 y 60.

Los bonos del Tesoro se publicaron á 83,75, 90 y 60 los de la primera emision, y á 85,75 y 60 los de la segunda.

Las obligaciones del Estado por ferrocarriles tambien repusieron sus precios, y se cotizaron á 25,00, 24,99, 25,10 y 25 las viejas, y á 24,30, 25, 40 y 35 las nuevas.

Las acciones del Banco de España á 139,00 con muy poca demanda.

DESCUENTOS. Cupones de los tres últimos semestres, 75. El exterior no convenido, 76 1/2. El de bonos, último semestre, 19 1/2. Valores amortizados, 23. Carpetas, 29.

BANCO DE ESPAÑA.

Estando dispuesto por el art. 167 del reglamento del mismo, aprobado por S. M. con fecha 1.º de Mayo último, la creacion de una plaza de vicesecretario con el carácter de letrado, que deberá proveerse por oposicion ó concurso, el consejo de gobierno de este establecimiento ha acordado fijar en 7.500 pesetas anuales la dotacion de esta plaza, y abrir concurso para su provision.

Será agraciado con ella el aspirante que reuna en mayor grado algunas de las circunstancias siguientes:

- 1.º Ser letrado y servir ó haber servido en la Administracion central ó en las sucursales del Banco de España. 2.º Haber obtenido premios en la carrera de Derecho, y entre ellos el extraordinario de la licenciatura ó doctorado. 3.º Haber ganado por oposicion pública un empleo de la Administracion del Estado, cuya obtencion requiera la calidad de letrado. 4.º Haber ejercido la profesion de abogado, pagando por este concepto la primera ó segunda cuota de contribucion en Madrid, y la primera en provincias, por espacio de cuatro años. Servirá de recomendacion poseer conocimientos mercantiles, el francés, inglés u otros idiomas. Y 5.º Los aspirantes deberán presentar los nombramientos, títulos, ó recibos de contribucion que acrediten las circunstancias que en ellos concurren, antes del 10 de Julio, en la secretaria general de este Banco.

Lo que por acuerdo del consejo de gobierno se publica para conocimiento de los interesados.—Madrid 23 de Junio de 1876.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

VARIETADES.

Se han recibido noticias del teniente de navío de la marina francesa, el conde de Baux Sa-vorgnan, que dirige una expedicion científica, en la actualidad en el centro de Africa. El intrépido explorador habia llegado á la fecha de últimos de Febrero á Lope, en el país del Okanda, á la ribera derecha del Ogavé, y se dispone á marchar al país del Oasyeba con objeto de investigar el Kongo.

La agricultura está tomando gran incremento en los Estados Unidos, constituyendo la base de grandes fortunas, merced al esmero y talento con que saben explotar en aquel país el trabajo de las abejas reclusas especuladoras. M. Haumon, uno de los mejores agricultores americanos, gana todos los años más de 25.000 dollars con aquel negocio. La produccion da miel y cera en la América del Norte da una renta de unos 400 millones de reales.

M. Lessps, presidente de la seccion francesa del Comité internacional que estudia el proyecto de abrir por medio de un canal el istmo que une las dos Américas, propone elegir el istmo de Darien, punto por donde en remotas edades debieron unirse los dos continentes; á juzgar por los relatos de viajeros españoles que en la época del descubrimiento pasaron de un mar á otro pasando escasas millas de tierra. Se aspira á que concurren á la obra todas las naciones civilizadas del globo, de mane-

ra que ninguna de ellas pueda declararse propietaria del canal.

Un aparato muy curioso, y que puede tener importantes aplicaciones, acaba de presentarse a la Sociedad de Artes de Inglaterra. Titúlase Máquina eléctrica de Edison, y consiste en una máquina eléctrica colocada en la parte superior del porta-pluma que sirve para escribir. Esta máquina puede en movimiento una aguja que taladra el papel, haciendo de 5.000 a 6.000 agujeros por minuto. El papel agujerado, que sirve de patron, se coloca en un bastidor y se pasa sobre él un rodillo empapado en tinta; este rodillo cubre de tinta los puntos horadados, de modo que, colocando una hoja de papel sobre el papel escrito o patron, y pasando una o dos veces el rodillo, se obtiene una copia perfectamente exacta del escrito. Pueden obtenerse cuatro o cinco copias por minuto, y un patron puede servir para imprimir mil ejemplares.

Durante el primer trimestre del año actual, las exportaciones de carne de caballo en París han entregado al consumo público 2.370 caballos, asnos y mulas, que produjeron 429.300 kilogramos de carne, cifras superiores a la de igual trimestre del año anterior.

Creemos de interés la reproducción de los siguientes datos estadísticos acerca de la producción ganadera en la república Argentina, los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España que publicó recientemente nuestro estimado colega El Productor Asturiano.

Según los Anales de la Agricultura de Buenos Aires, dice, el número de ganados existentes en aquella provincia con arreglo al último censo, es como sigue:

Ganado lanar, 59.608.489 cabezas. Vacuno, 5.109.871 id. Yeguar, 1.446.463 id. Caballar, 212.627 id. Mular, 7.852 id. Cerdos, 123.313 id. Total, 66.738.434 cabezas.

Los que existían en los Estados Unidos de América, en 1870, sumaban las cifras siguientes: Lanar, 23.577.951 cabezas. Cerdos, 26.134.560 id. Vacuno, 10.314.603 id. Caballar, 7.125.370 id. Mular y asnal, 1.125.415 id. Otros ganados, 13.268.005 id. Total, 85.543.004 cabezas.

Las estadísticas de la Gran Bretaña, en 1874, arrojan las partidas que siguen: Lanar, 30.313.000 cabezas. Vacunos, 6.125.000 id. Cerdos, 2.424.000 id. Total, 38.862.000 cabezas.

No resulta extraño que represente el número de caballos y yeguas en Inglaterra. De Francia, los datos se refieren a diversos años, que anotaremos.

Especies ovina, (1862) 29.292.678 cabezas. Id. bovina, (id.) 10.355.273 id. Id. caballar, (1860) 2.914.419 id. Id. mular, (1872) 721.224 id.

En esta faltan los cerdos.

En España el recuento de 1866 dió el resultado siguiente:

Lanar, 29.064.907 cabezas. Cabrío, 4.129.576 idem. Cerdos, 4.294.857 id. Vacuno, 2.804.595 idem. Asnal, 1.290.514 id. Mular, 1.001.578 idem. Caballar, 672.559 id.

Solo en ganado cabrio superamos a todas las demás naciones.

A estos datos añadiremos que el Uruguay, nación que, como la Argentina, pertenece a la América del Sur, es uno de los países que encierra mayor número de animales domésticos, a pesar de las reducidas condiciones de aquella comarca, cuya población apenas asciende a medio millón de almas.

El número de animales vacunos es de 7.200.000, el de mulos, 1.600.000; el de caballos, 120.000; el de carneros, 50.000.000; el de cerdos, 100.000; y el de cabras, 60.000.

Estas cifras representan un valor total de 435 millones de francos.

—¡A que no sabe usted por que nombran a Buffet senador!—preguntaba un sujeto a otro hace pocas noches en uno de los cafés de París.

—Es muy sencillo,—respondió el interpelado,—se piensa en restar.

En el jardín de Plantas, delante de la Gloriosa.

Una niña.—Mamá, ¡qué animal tan estúpido! Mira que lejos lleva la nariz.

Un individuo acostumbrado a verse ante los tribunales, y a ser condenado siempre en costas, al verse citado hace pocos días y cuando el juez empezaba a hablar, le asió diciendo:

—No continúe usted, ya supongo. —Suponga usted que le absuelvo. —Perdone usted, me había equivocado,—replicó el individuo con mucha coraje.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Se halla a la venta los ejemplares de la comedia arreglada del francés, por los señores Fuentes y Alcon, con el título de Jué con la luz, y estrenada con tan buen éxito en el teatro de la Comedia en la última temporada.

En la semana próxima, se verificará en el teatro del Circo del Príncipe Alfonso, el estreno de la zarzuela fantástica, lírica como bailable del porvenir y de gran espectáculo, en tres actos, original de los señores Ramos Gertion y Cosío, música del maestro Fernández Caballero, titulada, El siglo que viene, para la cual se están pintando catorce decoraciones por los señores Busate, Bonardi, Valle, Pla y Chis, y construyéndose un gracioso atrezo por el Sr. Bueno, como asimismo un caprichoso y sumeriso venturoso por el teatro de la empresa, D. Aquilino Perez.

Hoy estará concurrenciísimo el Circo de Prica, pues además de ser noche de moda se verificará el debut de la renombrada familia Castagna, que ejecutará los extraordinarios ejercicios que tanta fama le han valido en

el extranjero. Según tenemos entendido, dos niñas de poca edad ejecutan un singular trabajo en el trapezo, distinguiéndose, una de ellas por la fuerza, y otra por la agilidad. El Sr. Prica ha dado un premio de galantería a las damas que acuden a su circo los viernes, disponiendo el debut en noche de moda.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

ESPAÑA.

Revista de Andalucía.—Tomo IV.—Cuaderno 6.º.—Samaritana.

I. Acorde de la campaña de África, por D. José Navarro.—II. La piedra de toque del amor, cuento de Mad. Rataxi.—III. De los efectos perniciosos que producen una cultura anticuada del entendimiento, por Sebastián Pérez y Agudo.—IV. El héroe andaluz, soneto, por A. Fernández Grilo.—V. Un poco acerca de Solon, por José Oriado y Baos.—VI. Un estudio sobre Ramonartés, por Hermenegildo Giner.—VII. Fragmentos, poema por Santiago Castañer.—VIII. Boletín bibliográfico.

SANTO DEL DÍA.

El Sagrado Corazón de Jesús, y San Juan, Presbítero y mártir.

Curiosos.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Salesas, donde termina la novena del Sagrado Corazón de Jesús, a las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Antonio Martínez y por la tarde a las seis en los ejercicios será orador D. Basilio Sánchez Grande.

Termina la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés. Hoy se da la función al Sagrado Corazón de Jesús; a las diez se cantará la letanía de los Santos, y después la misa mayor con sermon, que predicará D. Ramon Garamendi, y después la Santa, que predicará D. Miguel Mota, y se terminará esta festividad con solemne procesion de reserva.

En la iglesia de mujeres del Sacramento se celebrará hoy la función al Sagrado Corazón de Jesús, siendo orador D. José Placaci en la misa mayor, y D. Mariano Martín en los ejercicios de la tarde, se terminará con la novena del Santísimo y solemne reserva.

En la parroquia de San Marcos concluye la novena del Sagrado Corazón, celebrándose su fiesta principal a las diez será la misa mayor con sermon, que predicará el Padre L. Mors, y por la tarde dirá el sermón D. José Vique, terminando con procesion del Santísimo antes de reservar.

En las Salesas Nuevas termina la novena del Sagrado Corazón de Jesús; a las diez será la misa mayor de Foukner, predicando D. José María de la Torre, y por la tarde predicará D. Mariano Amat, y después se cantará completa; terminando con la Virgen de Alarcos y la reserva de Foukner.

En el Colegio de Loreto comienza una devota novena al anochejar un ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús; a las diez habrá misa mayor con mandado y sermon, que predicará D. Francisco Omeas, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardosa.

En la Capilla del Obispo dará principio una novena al glorioso San Juan Bautista; a las diez se manifestará a su D. M. se rezará la oración y el rosario, después el sermón, que predicará D. Miguel Martínez, concluyéndose con la novena y la reserva.

Víspera de la fiesta de María.—Nuestras Señoras de la Soledad en San Lázaro, San Marcos, ó en las Calatravas.

PROBLEMA DE AJEDREZ. NEGRAS. BLANCAS. Jugan las blancas y dan jaque mate en dos jugadas.

BOLESA.—COTIZACIÓN OFICIAL. Table with columns for various financial instruments and their prices.

TEATROS. COMEDIA.—A las nueve.—Fusión de la noche.—Tercer día.—El doctor Curioso.—Servir para algo. PRINCEPE ALFONSO.—A las nueve.—Fuerzas de abono.—Tercer día.—La bella Elena. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Sintomas por la banda de Ingenieros.—Los amonestados del Torneo.—Alina, baile. TEATRO DEL PRADO.—A las ocho y cuarto.—Los señores de Calabazas.—El barón de la Ocasión.—La gallina ciega.—Buenos noches, Sr. D. Simón. CIRCO DE PRICA.—A las nueve de la noche.—Gran quince de moda.—Debut de la san célebre familia Castagna en sus ejercicios acrobáticos y gimnásticos, y el célebre clown Billy Hayden. JARDINES ORIENTALES.—(Barruquillo 34).—Baile de verbenas de ocho de la noche a la madrugada. ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO. Calle 1.ª baja, izquierda.

NO MAS TOS. HELICINA VEGETAL. Curación rápida y segura de toda clase de toses por pertinaces y rebeldes que sean, curando la causa en 24 horas. Jarabe a 12 rs. frasco, pastilla 1/4 a 1/2 rs. caja y píldoras a 10 rs. caja. Envío seguro. Farmacia de Pérez Negro, Suda 11, Pontejos, y Serrano, 24. (A.g.)

HERPES. Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 15 rs. Botica de Escolar, plaza del Ángel, 9.

ARCAS DE HIERRO para guardar valores. Contratos de hierro para guardar alhajas y tapetes. Muebles para encajonar botellas, guardar carne, embutidos y cortar pan para mesa. Botellas de varias clases y sistemas. Premios para copiar cartas. Aparatos económicos para calentar ropas, sillones para vestir tejidos. Premios para extraer jugo de la carne y otros especímenes. Ollas, pucheros, sartenes y cocinas con fuel y porcelana. Batidora de tortas de hierro estada de y machicados más triduales de secreterías, máquinas y vaporá precios sumamente económicos. Depósito central, calle de Belatoros 11, Madrid, de la gran fábrica de Guillelmo Malbousche, de Valencia. (A.g.)

SE HACEN TODA CLASE DE LABORES DE crochets y especialidad en macramés de variados y elegantes dibujos para alfilerías. PELAYO, 11, PRINCIPAL.

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, las hay de diferentes tamaños y precios, desde dos duros a 120. Destacados: Kapay y Misa, Mr. Suenozal, 27; plaza de Santa Ana, 13; Depósito donde se hacen experiencias, calle del Cor, 5, bajo. Para los pedidos dirigirse a D. A. Barrueto, Calatrava, 1, segunda derecha. (A.g.)

GRAN BARATURA. Una caja de papel, 100 sobres, una caja de polvo, otra de óxido, letra, lápiz, porta-lápiz, 2 docenas de plumas y un frasco de tinta, 14 rs. De gran surtido de plumas, Alcalá, 67. LECCIONES DE FRANCÉS, música y labores, a precios convencionales, PELAYO, 11, PRINCIPAL.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. DEPÓSITOS: Madrid: C.ª Ibero Universal, 74, Dup.º Preciados, J. Simón, C. Ferrer, C. Uzurruan, Corred. harr. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe depurativo de ortiga de campo amara el Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de ortiga de campo y casi amara el Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de goma, plátano y guayabo, Elisir, Polvos y Opiato.

Ultramarinos y confitería DE CARLOS PRAST PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Gran surtido en comestibles, vinos y licores del reino y extranjero. Cajas de dulces para bodas y bautizos, bombones, ramilletes, pastillas y macarons. Todos los encargos son llevados a domicilio en carreta que la casa ha hecho construir expresamente para este objeto. (A.g.) LAS COLONIAS, Arenal, 8.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON. Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales Farmacias. El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás raíces tales que entran en su composición. Empléese contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante, lo usan las personas más delicadas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre. Los pedidos al laboratorio de Farmacia, en Madrid, calle del Caballero de Urciel, núm. 6, ó en sus depósitos de provincias.

LOS TITIRITEROS. OCULISTA El Dr. José de la Cruz opera y cura las enfermedades graves de los ojos, y con seguridad las rebeldes granizaciones. Precisa operaciones con buenos resultados, que no las ha gratificado hasta hoy día ningún otro oculista español ni extranjero, con instrumentos de su invención, de su casa en París, que no los tiene ningún otro médico. Responde de lo que asegura con la práctica, en la prensa y disposición. Recibe todos los días, de 8 a 10 y de 4 a 6 y opera a los pobres los martes y los sábados. DESRIBANAÑO, 9, 11 y 13, PRINCIPAL DERECHA.

PILDORAS INGLÉSAS. Especiales contra la purpura y fieje blanco. Calle 15 ra. Botica de Escolar, plaza del Ángel, 9. (A.g.)

DIARREA, DISENTERIA. Lo diarrea sintomática de las inflamaciones intestinales, la disentería con frecuencia en las afecciones biliares, y las enteritis de origen infeccioso, se alimentan que producen irritación en el tubo digestivo, se curan en 24 horas con las píldoras de la renombrada comarica, a 14 reales con 3 rs. más de envase en cada frasco.—Farmacia de Pérez Negro, Barba, 14, y Pontejos, 6.—Envío seguro. (A.g.)

THE PACIFIC ESTEAN NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION. POR VAPORE AL PACIFICO. VAPORES-CORREOS INGLESES para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, fuertes y confortables con un equipo de los adelantos modernos, ofrecen las más creas comodidades a los viajeros pasajeros, a quienes se dá el más cómodo trato. Los que teniendo tomado billete quieran alterar su marcha, pueden hacerlo a voluntad de la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldan los billetes, pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán si gustan anticipar su viaje después de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasajes y facturas conge, diríjase al agente general de la Compañía. (A.g.) D. LUIS RAMIREZ, ALCALÁ, 12, MADRID.

PANACEA ANTI-SIFILITICA anti-venérea y anti-herpética del Dr. Morales, primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreas, enfermedades infecciosas y enfermedades de la mujer. Remedio eficaz para la radical curación de la sífilis, venéreas y herpes, en todas sus formas y períodos, bien sea reciente ó crónico ó reincidente. De venta en las principales boticas de toda España, a 10 rs. botella. Dr. Morales, Euzo y Misa, 18, Madrid. Consulta gratis, de once a siete de la tarde.—A.g.

LES MODES PARISIENNES. PARIS, RUE VERNEUIL, 22. Colaboración de los artistas principales, anticipando las novedades a otros diarios. PRIMERA EDICION. SEGUNDA EDICION. 1.ª Cada semana un número de ocho páginas. 2.ª Cada mes, doble pliego de patrones, tamaño natural, para cortar los trajes por el mismo. 3.ª Cada semana un grabado en color y 4 ilustraciones, impreso en papel de lujo. Un año, 95 fr.—Seis meses, 55 fr.—Tres meses, 35 fr. El pago en letra, a favor del director, y al tiempo de hacer la suscripción.